ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número: 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.1223.2026

Nombre del contratista: FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO

Documento de identificación del Contratista: NIT:890304049-5

Nombre (s) del supervisor (es): MARIA EUGENIA SANCHEZ RAMIREZ

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8800126

Objeto del contrato: El objeto del contrato No. 4146.010.26.1.1223.2026; tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE AUXILIO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS BP-260905434, BP - 26005418, BP - 26005436, BP -26005420 DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
07/abr/2026	31/dic/2026

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: $275.800.000 Doscientos setenta y cinco millones ochocientos mil pesos m/cte.

Se informa que el valor ejecutado a la fecha, es la suma de $36.887.020 treinta y seis millones ochocientos ochenta y siete mil veinte pesos m/cte.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$275.800.000	$36.887.020	$0	$238.912.980

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO
NIT: 890304049-5
FECHA DE CERTIFICACIÓN: Junio 02 de 2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: (N/A)
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: (N/A)
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: (N/A)
Operador: (N/A)
Fecha de Pago: (N/A)
Periodo de Pago de la Seguridad Social: (N/A)

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI, que el operador prestó el servicio de auxilio funerario a (10) víctimas del conflicto armado interno residentes en el Distrito de Santiago de Cali y (4) Migrantes, para un total de (14) servicios en el marco del proyecto denominado *"FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI. BP-26005436" y "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PLAN DE MIGRANTES Y FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS DE SANTIAGO DE CALI BP-26005420"*. Con las condiciones técnicas específicas establecidas en el Contrato No. 4146.010.26.1.1223.2026, prestado todo el apoyo logístico y técnico contemplado en el contrato.

A continuación, se describe las actividades pactadas en el contrato que realizo el opera-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dor:

1. ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO; EL CUAL INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

DESCRIPCIÓN DEL ITEM
Diligencias y Trámites Legales, Registro Civil de Defunción.
Retiro del cuerpo y traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de preservación y Transporte del féretro desde el lugar de preparación hasta el lugar de velación y desde el lugar de velación hasta el lugar de sepultura.
Preservación del Cuerpo hasta por 24 Horas.
A. Servicio de velación en casa, en las especificaciones detalladas a continuación: Servicio de cafetería en casa, Libro de firmas, 6 cajas aromáticas surtidas, 2 libras de café, 2 libras de azúcar, 100 vasos desechables, mezcladores paquete x 100, rosario y libro del rosario, base del cofre o ataúd, 2 velones y base de velones y arreglo floral cubre cofre.
B. El Servicio de velación en sala, en las especificaciones detalladas a continuación: Servicio de cafetería en sala, libro de firmas, 6 cajas aromáticas surtidas, 2 libras de café, 2 libras de azúcar, 100 vasos desechables, mezcladores paquete x 100, rosario y libro del rosario, base del cofre o ataúd, 2 velones y base de velones y arreglo floral cubre cofre.
Cofre o ataúd en madera conforme a la talla de la persona fallecida.
Cinta con el nombre de la persona fallecida para carroza fúnebre.
Dos (2) Buses con capacidad de hasta 30 personas cada uno, para el transporte ida y regreso de los acompañantes desde el lugar de velación hasta el lugar de sepultura .
Exequias o ceremonia fúnebre.
Destino final cremación o Inhumación en los cementerios autorizados para prestar el servicio.
Bóveda o Lote compartido de inhumación.
Cinco (5) carteles o avisos tamaño doble carta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE DESAPARICIÓN FORZADA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO; En el caso de entrega de restos óseos por parte de la fiscalía a familiares, como consecuencia de desaparición forzada conforme a la Ley 1448 de 2011, se deberá proveer la logística para la disposición final de los mismos; lo cual debe incluir lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL ITEM
Diligencias y Trámites Legales.
Cofre especial para restos óseos.
Arreglo floral
Un (1) Bus con capacidad de hasta 30 personas, para el transporte ida y regreso de los acompañantes desde el lugar
de entrega de los restos óseos hasta el lugar de disposición final de los mismos.
Exequias o ceremonia fúnebre.
Espacio en Osario a perpetuidad en los cementerios autorizados para prestar el servicio

3. ASISTENCIA FUNERARIA, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN LA MODALIDAD DE TRASLADO DEL CUERPO A OTRO MUNICIPIO, LA CUAL INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES SERVICIOS.

DESCRIPCIÓN DEL ITEM
Diligencias y Trámites Legales, Registro Civil de Defunción.
Recogida del cuerpo y traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de preservación
Transporte del féretro desde el lugar de preparación Distrito de Santiago de Cali hasta el Municipio que realizará los servicios finales. Estas tarifas incluyen traslados dentro del perímetro urbano de Cali y su área de influencia en periferia (Jamundí, Yumbo, Palmira, Candelaria).
Nota importante: Si el traslado es distinto a estos municipios en cualquier departamento a nivel nacional; se calcula un valor adicional de $4.200 m/Cte. por kilómetro recorrido después de la salida de la periferia establecida.
Preservación del cuerpo (especial para trasladar)
Cofre o ataúd en madera conforme a la talla de la persona fallecida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. MIGRANTES:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Diligencias y trámites legales: Apoyo en el registro civil de defunción y en los trámites legales necesarios para el manejo adecuado del fallecimiento
Retiro del cuerpo y traslado desde el lugar de fallecimiento hasta el lugar de preservación y Transporte del féretro desde el lugar de preparación hasta el lugar de velación y desde el lugar de velación hasta el lugar de sepultura.
Preservación del cuerpo: Servicio de preservación por un máximo de 24 horas.
A. Servicio de velación en casa, en las especificaciones detalladas a continuación: Servicio de cafetería en casa, Libro de firmas, 6 cajas aromáticas surtidas, 2 libras de café, 2 libras de azúcar, 100 vasos desechables, mezcladores paquete x 100, rosario y libro del rosario, base del cofre o ataúd, 2 velones y base de velones y arreglo floral cubre cofre.
B. El Servicio de velación en sala, en las especificaciones detalladas a continuación: Servicio de cafetería en sala, libro de firmas, 6 cajas aromáticas surtidas, 2 libras de café, 2 libras de azúcar, 100 vasos desechables, mezcladores paquete x 100, rosario y libro del rosario, base del cofre o ataúd, 2 velones y base de velones y arreglo floral cubre cofre.
Cofre o ataúd: Provisión de un cofre de madera ajustado a la talla de la persona fallecida
Cinta conmemorativa: Cinta con el nombre de la persona fallecida para la carroza funebre.
Dos (2) Buses con capacidad de hasta 30 personas cada uno, para el transporte ida y regreso de los acompañantes desde el lugar de velación hasta el lugar de sepultura .
Ceremonia fúnebre: Organización de las exequias o ceremonia de despedida.
Destino final cremación o Inhumación en los cementerios autorizados para prestar el servicio
Bóveda o Lote compartido de inhumación.
Avisos informativos: Elaboración de cinco (5) carteles tamaño doble carta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nota: En total, se han entregado 14 servicios funerarios a la población víctima del conflicto armado y migrantes. Estos servicios se distribuyen entre las modalidades disponibles, con las siguientes características y estadísticas:

MODALIDAD 1: ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE INHUMACIÓN Y/O CREMACIÓN, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO; EL CUAL INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Se han entregado 5 servicios en esta modalidad.
- 5.03% del total de servicios entregados.

A continuación se relacionan los fallecidos a quienes se les prestó el servicio funerario en esta modalidad:

Factura	Fallecido	Cédula	VALOR
5685239	VANESA BATEZA MOÑA	26043620102571.	$ 2.773.540
5688337	ARLEY PAYAN LERMA	1144143576	$ 2.773.540
5693414	ELIECER MARCIAL CAICEDO MARQUINEZ	5289670	$ 2.773.540
5693421	DIEGO ALEJANDRO RIVAS GARCIA	1106513736	$ 2.773.540
5697077	NELSON GONZALEZ ACEVEDO	16481566	$ 2.773.540

MODALIDAD 2: ASISTENCIA FUNERARIA EN LA MODALIDAD DE DESAPARICIÓN FORZADA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

- Se han entregado 1 servicios en esta modalidad.
- 0.69% del total de servicios entregados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación se relacionan los fallecidos a quienes se les prestó el servicio funerario en esta modalidad:

Factura	Fallecido	Cédula	VALOR
5688026	JOSE OLIMPO PRECIADO CASTILLO	CONSECUTIVO 99-147546	$ 1.905.860

MODALIDAD 3: ASISTENCIA FUNERARIA, PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN LA MODALIDAD DE TRASLADO DEL CUERPO A OTRO MUNICIPIO, LA CUAL INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES SERVICIOS.

- Se ha entregado 4 servicios en esta modalidad.
- 3.63% del total de servicios entregados.

A continuación se relacionan los fallecidos a quienes se les prestó el servicio funerario en esta modalidad:

Factura	Fallecido	Cédula	VALOR
5685211	AQUILINO ARBOLEDA RIASCOS	4704586	$ 2.457.350
5683077	YULIETH CHAMARRA ISMARE	1111929656	$ 2.457.350
5695723	FABIOLA MONDRAGON MONDRAGON	31600469	$ 2.647.250
5697079	JESUS FELIPE VALOIS ABADIA	11625056	$ 2.457.350

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MIGRANTES: Servicio funerario a Migrantes:

Se han entregado 4 servicios a Migrantes.

- 4.02% del total de servicios entregados

A continuación se relacionan los fallecidos a quienes se les prestó el servicio funerario en esta modalidad:

Factura	Fallecido	Cédula	VALOR
5687963	NEYMAR YEANNARI SUAREZ ROMERO	VEN17073977	$ 2.773.540
5695292	LUIS MENDOZA	8812543	$ 2.773.540
5696276	CARMEN CRISTINA RADA DE PRADO	3068322	$ 2.773.540
5698312	CARIS MARIA HERNANDEZ RUIZ	V16055158	$ 2.773.540

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Así las cosas, se informa que se verificó la asistencia humanitaria en cada uno de los catorce (14) servicios funerarios prestados los cuales se detallan de la siguiente manera:

FECHA	FALLECIDO	POBLACION	MODALIDAD	VALOR
23/04/2026	AQUILINO ARBOLEDA RIASCOS	4704586	VICTIMAS 3	$ 2.457.350
16/04/2026	YULIETH CHAMARRA ISMARE	1111929656	VICTIMAS 3	$ 2.457.350
24/04/2026	VANESA BATEZA MOÑA	26043620102571.	VICTIMAS 1	$ 2.773.540
30/04/2026	JOSE OLIMPO PRECIADO CASTILLO	CONSECUTIVO 99-147546	VICTIMAS 2	$ 1.905.860
1/05/2026	ARLEY PAYAN LERMA	1144143576	VICTIMAS 1	$ 2.773.540
19/05/2026	ELIECER MARCIAL CAICEDO MARQUINEZ	5289670	VICTIMAS 1	$ 2.773.540
19/05/2026	DIEGO ALEJANDRO RIVAS GARCIA	1106513736	VICTIMAS 1	$ 2.773.540
26/05/2026	FABIOLA MONDRAGON MONDRAGON	31600469	VICTIMAS 3	$ 2.647.250
30/05/2026	NELSON GONZALEZ ACEVEDO	16481566	VICTIMAS 1	$ 2.773.540
30/05/2026	JESUS FELIPE VALOIS ABADIA	11625056	VICTIMAS 3	$ 2.457.350
30/04/2026	NEYMAR YEANNARI SUAREZ ROMERO	VEN17073977	MIGRANTES	$ 2.773.540
25/05/2026	LUIS MENDOZA	8812543	MIGRANTES	$ 2.773.540
27/05/2026	CARMEN CRISTINA RADA DE PRADO	3068322	MIGRANTES	$ 2.773.540
2/06/2026	CARIS MARIA HERNANDEZ RUIZ	V16055158	MIGRANTES	$ 2.773.540
TOTAL PRIMERA CUENTA DE COBRO				**$ 36.887.020**
CUPO TOTAL				**$ 275.800.000**
TOTAL PRIMERA CUENTA DE COBRO				**$ 36.887.020**
SALDO				**$ 238.912.980**
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS EN PRIMERA CUENTA DE COBRO				**14**

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

El operador FUNERARIAS Y CAMPOSANTOS METROPOLITANO, está cumpliendo con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y los requerimientos de la Secretaría de Bienestar Social. Hasta la fecha, todas las normativas y directrices estipuladas por la entidad contratante han sido rigurosamente observadas, garantizando que los servicios prestados cumplan con los estándares de calidad y eficiencia requeridos.

Durante la ejecución del contrato, se desarrollaron las actividades previamente señaladas y establecidas en el mismo. Estas actividades incluyen la provisión de servicios, la implementación de procedimientos y la realización de tareas específicas que aseguran la correcta ejecución del contrato. El operador ha demostrado un alto nivel de compromiso y diligencia en la realización de estas actividades, siguiendo al pie de la letra las directrices

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

establecidas.

Hasta el momento, se ha logrado un avance del 13.37% en la ejecución del contrato. Este porcentaje refleja el grado de cumplimiento de las actividades planificadas, demostrando que se están alcanzando los hitos y objetivos propuestos de manera eficiente. El avance logrado hasta ahora indica un progreso significativo y una gestión adecuada de los recursos, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución que tiene el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARIA EUGENIA RAMIREZ
Nombre y firma del supervisor

Yessica Tobar

YESSICA MARIA TOBAR HERRERA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 17 de Junio de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.